



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 JUN 2019

Res. H N° 0810/19

Expte. N° 4.070/19

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Prof. María Eugenia Burgos solicita la adquisición de útiles de oficina; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de artículos de librería detallados en la nota N° 1149/2019 con fecha del 03 de mayo de 2019, refrendada por la Prof. María Eugenia Burgos, responsable del Proyecto de Investigación N° 652;

Que resulta necesario proceder con la adquisición indicada a fin de continuar con la ejecución del proyecto según el cronograma previsto;

Que se solicitó cotización a diferentes firmas del medio y al tratarse de bienes comunes se optó por la de menor valor, obteniendo el resultado que se detalla en las presentes actuaciones, conforme se indican en el cuadro comparativo de ofertas;

Que ambas firmas presentan comprobante de gasto para el pago con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Proyecto Nuestra Realidad Institucional**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos diez mil setecientos siete con 02/100 (\$ 10.707,02) en concepto de adquisición de útiles de oficina, provisto por la firma **SAN PABLO SRL**, CUIT N° 30-58351679-0, según factura B N°0067-00035294.

**ARTICULO 2°.- APROBAR** los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos siete mil cuatrocientos setenta y tres con 47/100 (\$ 7.473,47) en concepto de adquisición de útiles de oficina, provisto por la firma **HERSAPEL SRL**, CUIT N° 30-63371747-4, según factura B N° 0004-00000966.

...//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

...//

Res. H N°

0810/19

Expte. N° 4.070/19


**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Proyecto Nuestra Realidad Institucional**.

**ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE** a Decanato, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

gm/ATH

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNES



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNES